



## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: OTR0722			
Título: Desarrollo de un algoritmo para el análisis de riesgo de vuelco de vehículos			
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Dinámica de sistemas multicuerpo			
PERÍODO AYUDA: INICIO: 18/02/2022 FIN: 31/12/2023			
CENTRO Inv. Principal: Escuela Politécnica de Ingeniería de Ferrol			
OBJETO DEL CONTRATO: Desarrollo de un sistema que permita informar al conductor del vehículo ante una situación de riesgo de vuelco			
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Laboratorio de Ingeniería Mecánica, lunes a viernes de 9.00 a 14.00 y de 16.00 a 18.30, Edificio de Talleres Tecnológicos, Campus de Ferrol			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador/a asociado/a <input checked="" type="checkbox"/>		Investigador/a en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico/a de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/01/2023
TIPO DE CONTRATO:	Indefinido <input checked="" type="checkbox"/>		Duración determinada <input type="checkbox"/>
RETRIBUCIONES BRUTAS : 2000,01			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 7310.470164.541A.640.00			

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

## REQUISITOS

TITULACIÓN: Doctor

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

## LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

## ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Francisco Javier Cuadrado Aranda, María Paz Mateo Orenes, Miguel Ángel Naya Villaverde, Anne Gosset, Urbano Lugrís Armesto

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 26 de septiembre de 2022

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Francisco Javier Cuadrado Aranda

## Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	BwQjor7eY3/a4zDvTbYVVw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Francisco Javier Cuadrado Aranda	Asinado	26/09/2022 15:47:29
Observacións		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/BwQjor7eY3/a4zDvTbYVVw==">https://sede.udc.gal/services/validation/BwQjor7eY3/a4zDvTbYVVw==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	BwQjor7eY3/a4zDvTbYVVw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Francisco Javier Cuadrado Aranda	Asinado	26/09/2022 15:47:29
Observacións		Páxina	2/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/BwQjor7eY3/a4zDvTbYVVw==">https://sede.udc.gal/services/validation/BwQjor7eY3/a4zDvTbYVVw==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

## 1) Tareas a realizar

El candidato seleccionado en esta convocatoria se dedicará al desarrollo y programación de un algoritmo capaz de proporcionar un indicador instantáneo de riesgo de vuelco de un vehículo a partir de mediciones de sensores instalados a bordo del propio vehículo.

## 2) Justificación de la duración del contrato

La duración del contrato será hasta la finalización del proyecto o de los fondos del mismo, lo que ocurra antes.

## 3) Requisitos de los candidatos y criterios de selección

- El requisito es la posesión del título de doctor.

- Los criterios de selección son los siguientes:

a) Posesión de alguno de los siguientes títulos: doctor en ingeniería industrial o mecánica (2 puntos si se posee alguno de los títulos anteriores; poseer más de uno no se considera mérito adicional).

b) Conocimientos y experiencia en simulación de la dinámica de sistemas multicuerpo por ordenador (máximo 3 puntos, que se otorgarán por seis años de trabajo a tiempo completo en dicho campo).

c) Conocimientos y experiencia en simulación de la dinámica de vehículos por ordenador (máximo 3 puntos, que se otorgarán por seis años de trabajo a tiempo completo en dicho campo).

d) Conocimientos de programación en C++ (1.5 puntos) y Matlab/Simulink (0.5 puntos). Las puntuaciones máximas se otorgarán por seis años de trabajo a tiempo completo en los que se haya programado en los lenguajes respectivos.

- Los requisitos exigidos deberán haberse cumplido y acreditado cuando termine el plazo de presentación de instancias para participar en la convocatoria.

Ferrol, 26 de septiembre de 2022

El investigador principal, Francisco Javier Cuadrado Aranda

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	BwQjor7eY3/a4zDvTbYVVw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Francisco Javier Cuadrado Aranda	Asinado	26/09/2022 15:47:29
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/BwQjor7eY3/a4zDvTbYVVw==">https://sede.udc.gal/services/validation/BwQjor7eY3/a4zDvTbYVVw==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

